

Buenos Aires, O1 de diciembre de 2011

RES. PRESIDENCIA Nº 257 /2011

VISTO:

El estado del concurso nro. 39/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Res. CSEL nro. 29/2010 se llamó a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de fiscal ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que luego de la publicación del listado de los sesenta y dos inscriptos al concurso en la página web de este Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar), se los convocó por Res. CSEL nros. 86/2011 y 210/2011 a las pruebas de oposición escrita y oral, respectivamente.

Que al examen escrito recibido el 1º de julio del corriente se presentaron catorce (14) concursantes quienes, posteriormente, fueron citados a la prueba de oposición oral el día 18 de noviembre de este mismo año.

Que, a su vez, a la mencionada oposición oral se presentaron nueve (9) concursantes y, el jurado entregó el dictamen con las calificaciones de ambas pruebas el 1º de diciembre de 2011.

Que, en consecuencia, en atención a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 34 del Reglamento de concursos, se fija el 12 de diciembre de 2011 a las 13, para que se efectúe la identificación de los exámenes escritos.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Identificar los exámenes escritos rendidos en el concurso nro. 39/10, convocado para cubrir un cargo de fiscal ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario en acto público a llevarse a cabo en la sede de este Consejo el 12 de diciembre de 2011 a las 13.
- Art. 2°: Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación para su ratificación por el Plenario.
- Art. 3°: Regístrese, notifíquese a los concursantes a través de la página web del Consejo de la Magistratura y, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° ²⁵772011

Dr. Horacio G. Corti Presidente Consejo de la Magistratura Ciudad Autónoma de Buenca Ares